

**CERTIFICADO**

La Secretaria Ejecutiva que suscribe, CERTIFICA que en la Sesión Extraordinaria N° 268, de fecha 29 de Octubre del 2024, del CONSEJO REGIONAL - REGIÓN DE COQUIMBO, adoptó el siguiente acuerdo:

**Acuerdo N° 14565**

Se acuerda aprobar la modificación presupuestaria, solicitada por el Gobernador Regional mediante Ord.3710 del 29 de octubre 2024 y la Glosa 02 de la Ley de Presupuestos año 2.024 de los Gobiernos Regionales donde se señala que “las modificaciones a los presupuestos de inversión de los Gobiernos Regionales se realizarán mediante resoluciones del Gobernador/a Regional, las que deberán contar con la visación de la Dirección de Presupuesto y con la aprobación del Consejo Regional”, referida transferencia iniciativas a Carabineros de Chile por M\$2.731.662., (moneda presupuesto 2024), conforme siguiente tabla:

<b>CÓD. BIP</b>	<b>INICIATIVA</b>	<b>MONTO (M\$)</b>
40048140	REPOSICIÓN VEHÍCULOS POLICIALES IV ZONA CARABINEROS COQUIMBO	1.098.251
40058167	ADQUISICIÓN Y REPOSICIÓN DE VEHICULOS EQUIPADOS PARA LA SECCIÓN GOFE DE CARABINEROS COQUIMBO	394.222
40064663	REPOSICION DE VEHÍCULOS POLICIALES PARA LA SECCIÓN LABOCARDE CARABINEROS COQUIMBO	208.700
40065749	REPOSICIÓN DE VEHICULOS DE APOYO LOGISTICOS PARA LA ZONA DE CARABINEROS COQUIMBO	533.930
40067603	ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS TRASLADO DE IMPUTADOS PARA CARABINEROS DE LA REGIÓN DE COQUIMBO	323.357
40067330	ADQUISICIÓN DE AERONAVES REMOTAMENTE EQUIPADAS Y VEHÍCULOS PARA LA ZONA DE COQUIMBO	173.202
<b>TOTAL</b>		<b>2.731.662</b>

La referida cartera fue aprobada mediante los siguientes acuerdos:

- Acuerdo N°14.396 adoptado en sesión ordinaria N° 830 del 27 de agosto de 2024
- Acuerdo N°14.443 adoptado en sesión ordinaria N° 831 del 10 de septiembre de 2024
- Acuerdo N°14.474 adoptado en sesión ordinaria N° 832 del 27 de septiembre de 2024
- Acuerdo N°14.499 adoptado en sesión ordinaria N° 833 del 8 de octubre de 2024

Detalle de modificación presupuestaria:

Subt. Item	Asig	Asig	Denominación	Miles de \$	
				Incremento	Reducción
13			<b>TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL</b>		2.731.662
03			De otras entidades públicas		2.731.662
33			<b>TRANSFERENCIAS DE CAPITAL</b>		2.731.662
01			<b>Al Sector Privado</b>		400.000
			Junta Nacional de Bomberos de Chile		400.000
03			<b>A Otras Entidades Públicas</b>		2.331.662
024			SERVIU Región de Coquimbo		778.064
407			Subsecretaría de Minería - Fortalecimiento productivo y seguridad minera (40010437-0)		115.478
454			CONAF - Enfoque de manejo sustentable de la tierra en la región de Coquimbo (40036815-0)		65.175
457			Subsecretaría Minería - Desarrollo sostenible de la minería de menor escala de la Región de Coquimbo (40036472-0)		1.074.500
472			SENADIS - Capacitación escuela de emprendimiento de PCD y cuidadores/as de la Región de Coquimbo (40057561-0)		184.060
473			SAG - Saneamiento sanitario productivo crianjeros Coquimbo (40047389-0)		114.385

Se acuerda, además, considerar que en la propuesta de cierre podría el Ejecutivo del Gobierno Regional presentar ajustes que serán presentados en su oportunidad al Consejo Regional para su aprobación.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 16 voto(s) a favor del Presidente del Consejo Regional Sr. Darwin Eduardo Ibacache Olivares y del(los) consejero(s) asistente(s): Sr(s). Cristian Rondanelli Orrego, David Rodrigo Muñoz Muñoz, Francisco Javier Martínez Rivera, Hanna Jarufe Haune, Joel Avilez Leiva, Juan Manuel Barraza Astorga, Lombardo Toledo Escorza, Marcelo Castagneto Arancibia, Matías Nicolás Guzmán Galleguillos, Paola Cortés Vega, Pedro Alejandro Valencia Cortés, Tatiana Alejandra Cortés Segovia, Tatiana Ivonne Del Pilar Castillo González, Wladimir Alexander Pleticosic Orellana, Ximena Del Pilar Ampuero García, 0 voto(s) de rechazo: Sr(s) , 0 voto(s) de abstención: Sr(s) , 0 voto(s) se inhabilitan. El consejero regional Sr. Javier Vega Ortiz justifica inasistencia por razones de salud.


  
**SECRETARIA EJECUTIVA Y MINISTRO DE FE**  
**DEL CONSEJO REGIONAL**

[www.gorecoquimbo.gob.cl](http://www.gorecoquimbo.gob.cl) - [www.corecoquimbo.cl](http://www.corecoquimbo.cl)